



"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"



## ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO SOBRE EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO APROBACIÓN DE LA DESIGNACIÓN Y TOMA DE PROTESTA DE LEY DEL PRIMER ALCALDE Y RATIFICACIÓN DEL SEGUNDO ALCALDE DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ AMILPAS, OAXACA.

PRESIDENCIA MUNICIPAL  
Mpio. Santa Cruz  
Amilpas,  
Dito. Centro, Oax.  
2022-2024

En el Municipio de Santa Cruz Amilpas, perteneciente al distrito del Centro, Oaxaca, siendo las 16:40 horas, del día 13 de marzo de 2023, reunidos en el salón de Sesiones del Palacio Municipal ubicado en calle Independencia sin número, C.P. 71226, Centro, Santa Cruz Amilpas, Oax.; el ciudadano Christian Baruch Castellanos Rodríguez Presidente Municipal y las y los ciudadanos, Zobeida Rodríguez Vásquez, Pedro García García, María de Jesús Mateos Baxin, Yolanda Lourdes Cruz Vásquez, Julio Antonio Sosa, concejales integrantes de este Honorable Ayuntamiento Constitucional, se reúnen para llevar a cabo la sesión extraordinaria de cabildo, que tiene como finalidad el análisis, discusión y en su caso aprobación de la designación y toma de Protesta de Ley del Primer Alcalde y Ratificación del Segundo Alcalde del Municipio de Santa Cruz Amilpas lo anterior a lo establecido en los artículos 43, fracción XXXVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca bajo el siguiente:

### Orden del Día

**PRIMERO.** - PASE DE LISTA.

**SEGUNDO.** - DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL DE LA SESIÓN DE CABILDO.

**TERCERO.** - INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN DE CABILDO.

**CUARTO.** - LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

**QUINTO.** - análisis, discusión y en su caso APROBACIÓN DE LA DESIGNACIÓN Y TOMA DE PROTESTA DE LEY DEL PRIMER ALCALDE Y RATIFICACIÓN DEL SEGUNDO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ AMILPAS, OAXACA.

**SEXTO.** - CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Para desahogar la Sesión Extraordinaria de Cabildo, y en cumplimiento a lo que dispone el artículo 50 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, el Ciudadano Christian Baruch Castellanos Rodríguez Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Santa Cruz Amilpas, Oaxaca; me gira instrucciones como Secretaria Municipal, para que lleve a cabo el desarrollo de la presente Sesión de Cabildo conforme lo dispone el artículo 92



SINDICATURA MUNICIPAL  
Mpio. Santa Cruz  
Amilpas,  
Dito. Centro, Oax.  
2022-2024

REGIDURÍA DE HACIENDA  
Mpio. Santa Cruz  
Amilpas,  
Dito. Centro, Oax.  
2022-2024

*¡Un gobierno vecinal!*

INDEPENDENCIA S/N SANTA CRUZ AMILPAS, OAXACA

[unogobiernovercinal@gmail.com](mailto:unogobiernovercinal@gmail.com)

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN  
PÚBLICA, RECREACIÓN  
Y DEPORTES  
Mpio. Santa Cruz  
Amilpas,  
Dito. Centro, Oax.  
2022-2024

SECRETARÍA MUNICIPAL  
Mpio. Santa Cruz  
Amilpas,  
Dito. Centro, Oax.  
2023-2024



"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

fracción III, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; por tal razón y en uso de mis facultades, procedo al desarrollo de la Sesión Extraordinaria de Cabildo, como sigue: -----

----- DESAHOGO DE LA SESIÓN: -----

**PRIMERO. - LISTA DE ASISTENCIA.** - Se procedió a pasar lista de asistencia, estando presentes los siguientes integrantes del cabildo: -----

1	Presidente Municipal	C. Christian Baruch Castellanos Rodríguez
2	Síndico Municipal	C. Zobeida Rodríguez Vásquez
3	Regidor de Hacienda	C. Pedro García García
4	Regidor de Obra	C. María de Jesús Mateos
5	Regidora de Educación, Recreación y Deporte	C. Yolanda Lourdes Cruz Vásquez
6	Regidor de Agricultura, Ganadería y Asuntos indígenas	C. Julio Antonio Sosa

**SEGUNDO. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL DE LA SESIÓN DE CABILDO.** - En uso de la palabra la Secretaria Municipal C. MARÍA ERIKA CRUZ GARCÍA informa al Presidente Municipal la presencia 6 de los de los ciudadanos concejales que integran el cabildo del honorable Ayuntamiento, manifestando así, que existe "QUÓRUM LEGAL", para llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de Cabildo, de conformidad con el artículo 46 fracción II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. -----

**TERCERO. - INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN DE CABILDO.** - Una vez determinada la existencia del Quórum Legal, el Presidente Municipal Constitucional con fundamento en los artículos 36 y 41 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, declara instalada la sesión siendo las 16:48 horas del día de su inicio, dando fe la Secretaria Municipal como lo dispone el artículo 48, párrafo primero, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, se declara Instalada la Sesión Extraordinaria de Cabildo y se procede al desahogo del siguiente punto. -----



PRESIDENCIA  
MUNICIPAL  
Mpio. Santa Cruz  
Amilpas,  
Dtto. Centro, Oax.  
2022-2024



SÍNDICATO  
MUNICIPAL  
Mpio. Santa Cruz  
Amilpas,  
Dtto. Centro, Oax.  
2022-2024



REGIDURÍA  
DE HACIENDA  
Mpio. Santa Cruz  
Amilpas,  
Dtto. Centro, Oax.  
2022-2024



REGIDURÍA  
DE EDUCACIÓN  
PÚBLICA, RECREACIÓN  
Y DEPORTES  
Mpio. Santa Cruz  
Amilpas,  
Dtto. Centro, Oax.  
2022-2024



SECRETARÍA  
MUNICIPAL  
Mpio. Santa Cruz  
Amilpas,  
Dtto. Centro, Oax.  
2023-2024

*¡Un gobierno vecinal!*

INDEPENDENCIA S/N SANTA CRUZ AMILPAS, OAXACA

unogobiernovercinal@gmail.com



"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

**CUARTO. - LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** - Una

vez acreditada la asistencia legal necesaria y el Quórum Legal, se somete a consideración de ustedes concejales la aprobación del Orden del Día o en su caso la modificación al mismo; en consecuencia, una vez realizada la votación del Orden del Día, se tuvo un total de 6 votos realizados por los concejales presentes en esta Sesión de Cabildo de los cuales todos son a favor a la propuesta antes mencionada, por lo tanto, se tiene aprobado el Orden del Día de la presente Acta de Sesión de Cabildo por unanimidad. -----

**QUINTO. - ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA DESIGNACIÓN Y TOMA DE PROTESTA DE LEY DEL PRIMER ALCALDE Y RATIFICACIÓN DEL SEGUNDO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ AMILPAS, OAXACA.** A continuación, el suscrito Presidente Municipal, expone a los concejales presentes APROBACIÓN DE LA DESIGNACIÓN Y TOMA DE PROTESTA DE LEY DEL PRIMER ALCALDE Y RATIFICACIÓN DEL SEGUNDO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ AMILPAS, OAXACA, para análisis, discusión y en su caso aprobación, de conformidad a los artículos 43, fracción XXXVI, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca y fracción VIII del artículo 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Oaxaca.

En uso de la palabra el C. Christian Baruch Castellanos Rodríguez, Presidente Municipal de Santa Cruz Amilpas, señala a los Concejales presentes, que derivado de la aprobación que realizamos del numeral anterior tratado anteriormente, es importante designar a la persona que ejercerá el cargo público de PRIMER ALCALDE y RATIFICACIÓN DEL SEGUNDO ALCALDE, por lo cual hago de su conocimiento que la designación se realizará de forma directa, la cual será sometida a su consideración, para que el ciudadano que considere este Órgano Colegiado, pueda ejercer con lealtad, eficiencia, eficacia y transparencia el cargo de Alcalde Municipal, se manifieste a través con su voz y voto; enseguida se pone a consideración al ciudadano siguiente:

- C. Héctor Morales Cruz, como Primer Alcalde Municipal
- C. Fernando Cruz, como suplente de Primer Alcalde Municipal
- C. Diego Chávez Yescas, como Segundo Alcalde Municipal
- C. Alfonso Ríos Cruz, como suplente del Segundo Alcalde

Para cumplir con el presente punto sometido a consideración, se solicita a los ciudadanos mencionados anteriormente, comparezcan en este salón de sesiones, con la finalidad de proceder la votación correspondiente.

**¡Un gobierno vecinal!**

INDEPENDENCIA S/N SANTA CRUZ AMILPAS, OAXACA

unogobiernovecinal@gmail.com

**RECUDIRÍA DE OBRAS**  
Mpio. Santa Cruz  
Amilpas,  
Dtto. Centro, Oax.  
2022-2024

**ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**  
**RECUDIRÍA MUNICIPAL**  
Mpio. Santa Cruz  
Amilpas,  
Dtto. Centro, Oax.  
2022-2024

**ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**  
**RECUDIRÍA DE HACIENDA**  
Mpio. Santa Cruz  
Amilpas,  
Dtto. Centro, Oax.  
2022-2024

**SECRETARÍA MUNICIPAL**  
Mpio. Santa Cruz  
Amilpas  
Dtto. Centro, Oax.  
2023-2024



H. AYUNTAMIENTO DE  
SANTA CRUZ AMILPAS

2022 - 2024

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

Ahora bien, una vez sometida a consideración de los Concejales presentes, la propuesta de la designación del C. Héctor Morales Cruz, como Primer Alcalde Municipal y del C. Diego Chávez Yescas, como Segundo Alcalde Municipal, de este H. Ayuntamiento Constitucional; con un total de cinco (5) votos a favor y una(1) Abstención, para el periodo legal del 14 de marzo al 31 de diciembre del 2023, por lo tanto queda aprobado la designación de los ciudadanos que ejercerán el cargo de Primer Alcalde Municipal y Segundo Alcalde Municipal, de este Ayuntamiento Constitucional. El Ciudadano Christian Baruch Castellanos Rodríguez Presidente Municipal de este Órgano de Gobierno, hace uso de la palabra y externa a los Concejales, que asistieron a la misma, como saben todos, el punto a tratar es realizar la toma de protesta de Ley, del C. Héctor Morales Cruz, como primer Alcalde Municipal, así como la Ratificación del C. Diego Chávez Yescas, como Segundo Alcalde Municipal, para el periodo legal 14 de marzo de 2023 al 31 de diciembre del 2023, como lo dispone el artículo 23 fracción XXXVI, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, y fracción VIII del artículo 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENCIA  
MUNICIPAL  
Mpio. Santa Cruz  
Amilpas,  
Dto. Centro, Oax.  
2022-2024

Enseguida aprobada, la propuesta realizada en el párrafo anterior, el C. Christian Baruch Castellanos Rodríguez Presidente Municipal, solicita pasar al frente al "Ciudadano Héctor Morales Cruz, como Primer Alcalde Municipal, a sí como el Ciudadano Diego Chávez Yescas, como Segundo Alcalde y los interroga de la manera siguiente: Ciudadano Héctor Morales Cruz y Ciudadano Diego Chávez Yescas, Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del estado, las leyes que de una u otra emanen y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del cargo como Primer Alcalde Municipal y como Segundo Alcalde Municipal que le Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Santa Cruz Amilpas, les ha conferido". A lo cual los integrantes contestan: "Si Protesto". En seguida el Presidente declaró "Si no lo hicieses así, que la nación, el estado y el municipio se los demanden".



Acto seguido se pasa al siguiente punto:

**SEXTO. - CLAUSURA DE LA SESIÓN.** El Ciudadano Christian Baruch Castellanos Rodríguez Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Santa Cruz Amilpas, Oaxaca, manifiesta: una vez agotado los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, declaro clausurada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo; siendo las 17:00 horas del mismo día de su inicio, solicitando a la Secretaría Municipal elabore el acta correspondiente, ordenando que se imprima por duplicado para los trámites que haya lugar; debiendo firmar al margen y calce los que en ella entrevieron.



SECRETARÍA  
MUNICIPAL  
Mpio. Santa Cruz  
Amilpas,  
Dto. Centro, Oax.  
2023-2024

*¡Un gobierno vecinal!*

INDEPENDENCIA S/N SANTA CRUZ AMILPAS, OAXACA

unachierovecinal@gmail.com



"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

Hacemos constar la legalidad de los acuerdos tratados y llevados en la presente Sesión de Cabildo.

ATENTAMENTE  
EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE  
SANTA CRUZ AMILPAS DISTRITO DEL CENTRO, OAXACA, PARA EL  
PERIODO LEGAL 2022-2024.

C. Christian Baruch Castellanos Rodríguez  
Presidente Municipal Constitucional

Mpio. Santa Cruz  
Amilpas,  
Dtto. Centro, Oax.  
2022-2024



C. Zobeida Rodríguez Vásquez  
Síndica Municipal



C. Pedro García García  
Regidor de Hacienda



C. María de Jesús Mateos Baxin  
Regidora de Obras



C. Yolanda Lourdes Cruz Vásquez  
Regidora de Educación, Recreación  
Y Deporte



*¡Un gobierno vecinal!*



"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

**C. Julio Antonio Sosa  
Regidor de Agricultura, Ganadería  
Y Asuntos Indígenas**

  
**C. María Erika Cruz García**  
Secretaria Municipal  
"DOY FE" 2023-2024  
Santa Cruz Amilpas,  
Dto. Centro, Oax.

**En términos del artículo 92 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal  
para el Estado de Oaxaca.**

H. AYUNTAMIENTO DE  
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO SOBRE EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO  
PROBACION DE LA DESIGNACIÓN DEL PRIMER ALCALDE Y RATIFICACIÓN DEL SEGUNDO ALCALDE  
MUNICIPAL, 13 DE MARZO DEL 2023. — 2022 - 2024 —

**¡Un gobierno vecinal!**

INDEPENDENCIA S/N SANTA CRUZ AMILPAS, OAXACA  
[unogobiernovecinal@gmail.com](mailto:unogobiernovecinal@gmail.com)